

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 261 Jueves 28 de octubre de 2010 Sec. V-A. Pág. 118119

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

36850

Anuncio de corrección de errores de la publicación relativa al acta de subasta y ejecución hipotecaria extrajudicial, respecto del inmueble en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), llevada a cabo ante el Notario de Sanlúcar de Barrameda, Don José Javier Muñoz Layos.

Hago saber: Que en el edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado número 250, de fecha quince de octubre de 2010, para la subasta extrajudicial de la vivienda integrada en la segunda fase del conjunto urbanístico sito en esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), en el lugar de Martín Miguel, denominado "Residencial Las Lomas". Entidad privativa sesenta y ocho.- Vivienda unifamiliar adosada número dieciocho, inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar de Barrameda al tomo 1.902, libro 1.099, folio 169, finca 50.075, inscripción 3ª, se han padecido los siguientes errores:

.- Error en la concreción de las fechas para la primera, segunda y tercera subastas; y para en la licitación entre mejorantes y mejor postor. Las fechas correctas son las siguientes: La primera tendrá lugar el día 2 de diciembre de 2010; la segunda, en su caso, el día 10 de enero de 2011 y la tercera, en el suyo, el día 24 de febrero de 2011, y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 1 de marzo de dos mil once.

No sufren variaciones las horas y lugar de celebración de las subastas y del remate, así como las demás condiciones que fueron publicadas en el mencionado boletín.

Sanlúcar de Barrameda, 22 de octubre de 2010.- José Javier Muñoz Layos. El Notario.

ID: A100078161-1